

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE
LMD-CCC-CP-2026-0012

29 de abril del 2026

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

## DICTAMEN JURIDICO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

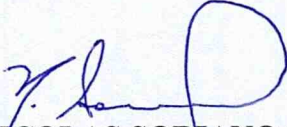
### DIRECCIÓN JURIDICA

Quien suscribe **NICOLAS SORIANO MONTILLA**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1463754-9, Director Jurídico de la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**, y miembro del **Comité de Contrataciones Públicas** de esta Institución, tengo a bien hacer **CONSTAR** lo siguiente: **PRIMERO:** Que el día veintiocho (28) de abril del corriente año 2026, fuimos apoderados del Pliego de Condiciones Específicas para el proceso por Comparación de Precios No. LMD-CCC-CP-2026-0012, por el **Lic. Domingo A. Silverio Rodríguez**, quien ostenta la representación del Secretario General de la Liga Municipal Dominicana **Víctor D'Aza Tineo**, en su condición de Presidente y Coordinador del Comité de Contrataciones Públicas de la Liga Municipal Dominicana, a los fines de que emitiéramos un Informe sobre la Legalidad del Pliego de Condiciones Específicas del proceso, de conformidad con el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 47-25 y su Reglamento de Aplicación adoptado mediante el Decreto No. 52-26; **SEGUNDO:** Que de inmediato procedimos al estudio de las Especificaciones Técnicas, y pudimos comprobar que, el proceso por Comparación de Precios No. LMD-CCC-CP-2026-0012 será realizado por la **Liga Municipal Dominicana** para la “**compra de Seis Millones Doscientos Mil pesos Dominicanos Con 00/100 (RDS\$6,200,000.00) de Combustibles en Tickets, para un periodo de tres (03) meses para dar apoyo a los trabajos institucionales a nivel nacional, más la compra de Seiscientos (600) Galones de Gasoil a Granel Premium para ser utilizados en el Tanque de Combustible de la Planta Eléctrica de la LMD, y así poder cumplir de manera eficiente con los objetivos propuestos de la Liga Municipal Dominicana**”. **TERCERO:** Que el Pliego de Condiciones para la Comparación de Precios No. LMD-CCC-CP-2026-0012 cumple con los requisitos legales, ya que se inicia con la autorización del procedimiento de la Contratación, emitida en fecha 23/04/2026 por el Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, **Lic. Víctor D' Aza**, mediante Oficios No. SG/NUM. 0707-26, por medio de la cual se **Autoriza** la

*NSM*

indicada Compra de combustibles en Tickets. **CUARTO:** Que conforme su contenido y estructuración, el Pliego de Condiciones Específicas cumple con los requisitos legales necesarios, tales como: **1) Procedimiento de Comparación de Precios:** a) Motivaciones b) Instrucciones a los Oferentes (IAO), c) Datos de la Contratación (DDC), d) Cronograma, e) La Ficha Técnica bien definida con todas las especificaciones, f) Apertura y Validación de Ofertas, g) Adjudicación; **2) Contrato:** Disposiciones sobre los Contratos, conforme los formatos presentados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); y **3) Entrega y Recepción:** Recepción de la Compra. **QUINTO:** En adición a lo indicado, en el Pliego de Condiciones Específicas se presenta el **Cronograma del proceso de Comparación de Precios** que incluye, la Publicación en los portales del Órgano Rector y de la Liga Municipal Dominicana, con el llamado a participar en dicho proceso, y cada actividad en las fechas y plazos de ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 55 y 59 del Decreto 52-26, de fecha 28 de enero de 2026, que instituye el Reglamento de la Ley 47-25. **SEXTO:** Que en general, el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para el proceso de **Comparación de Precios No. LMD-CCC-CP-2026-0012, cumple con los requerimientos legales, tanto de forma como de fondo, en virtud de lo establecido por la Ley No. 47-25, de fecha 28 de julio de 2025, sobre Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación, adoptado mediante el Decreto No. 52-26, de fecha 28 de enero de 2026. SEPTIMO:** En consecuencia, **recomendamos que el Pliego de Condiciones y las indicadas Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios No. LMD-CCC-CP-2026-0012, sea aprobado, por cumplir con los requisitos de Ley.**

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

  
**LIC. NICOLAS SORIANO MONTILLA**  
Director Jurídico

